



Requerimientos de Inmunización Para Programas de la Infancia

Los niños inscritos en programas para la infancia (centros de cuidado diurnos con licencia, guarderías o preescolares, centros de cuidado infantil, cuidado en el hogar familiar o programa Head Start) deben ser inmunizados apropiadamente para su edad con las siguientes inmunizaciones:

- Hepatitis A
- Hepatitis B
- Pneumococcal
- Varicella
- Polio (*3 dosis, siempre que la tercera dosis haya sido administrada al cumplir los cuatro años o después*)
- Haemophilus influenzae tipo b (Hib)
- DTaP (Diphtheria, Tetanus y Pertussis)
- MMR (Sarampión, paperas y rubeola)

En lugar de ser vacunado, puede aceptarse una "Carta de Prueba de Inmunidad", siempre que se presente a un Programa Infantil un documento debidamente emitido y firmado por un proveedor de cuidados de la salud en donde este declare que el estudiante contrajo la enfermedad correspondiente previamente.

Para los niños cuyos padres reclaman una exención a la inmunización por razones médicas, religiosas o personales, la persona legalmente responsable debe completar un módulo de educación en línea sobre inmunización en immunize.utah.gov o presentarse a una consulta en persona en su departamento de salud local. Deberá presentar una copia del certificado a la escuela o al funcionario de cuidado infantil.

Para una exención médica de las vacunas requeridas, debe presentar a la escuela un formulario de exención de vacunación debidamente completado junto a una notificación por escrito firmada por un proveedor de salud debidamente licenciado.

Si tiene preguntas sobre el estado de inmunización de su hijo, comuníquese con el proveedor de salud de su hijo, con el departamento de salud local o por teléfono a la línea directa de inmunización por el número de teléfono 1-800-275-0659.

Esta página puede ser reproducida y distribuida

Rev 12/2020

